



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2025-1246-E-UNC-AVAL ACADÉMICO CONGRESO NACIONAL DE DERECHO ARGENTINO-EX-2025-00817087-UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente EX-2025-00817087- -UNC-ME#FD en el cual se ha dictado la resolución decanal RD-2025-1246-E-UNC-DEC#FD, ad referendum de este cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Que conforme los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata, corresponde su aprobación;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1.- Aprobar la Resolución Decanal RD-2025-1246-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referendum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido y, en consecuencia, disponer: **1)** Aprobar el otorgamiento de aval académico al Congreso Nacional de Derecho Argentino, a realizarse los días 15 y 16 de octubre de corriente año en el Aula Magna de esta Facultad de Derecho.

Artículo 2.- Regístrese, hágase saber. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

